

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 14

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 9:20 am – 11:30 am	Fecha: 21/08/2025
Lugar:	Casa de la Cultura - Santiago
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Cúcuta Dos
Proceso:	Evaluación, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la socialización del informe de gestión del proceso de mesa pública de rendición de cuentas del Centro Zonal Cúcuta Dos, en el municipio de Santiago en articulación con los agentes del SNBF.

Agenda:

1. Saludo
2. Instalación y contexto de la mesa pública
3. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
4. Contexto Institucional
5. Contexto de mesa pública
6. Temática de consulta previa: Atención Integral a la primera Infancia
7. ¿Que hemos hecho 2025? (Ejecución Financiera, Nutrición, Protección)
8. Espacio de participación por los asistentes
9. ¿Qué opinan ustedes? Preguntas orientadoras
10. Evaluación de mesa pública

Desarrollo:

1. A partir de las 9:20 am, se realizó la mesa pública de rendición de cuentas en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Santiago

En primer lugar, el Referente SNBF Sergio Sandoval se dirige a los asistentes brindando un saludo de bienvenida y haciendo la presentación del equipo de ICBF, el cual consto de los profesionales a continuación:

Aylin Carvajal: Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos
 Deilly Pita: Financiera de Primera Infancia
 Dayana Mojica: Nutricionista de Primera Infancia
 Andreina Vega: Técnica de Primera infancia
 Sergio Sandoval: Referente SNBF

El Referente estableció la metodología para llevar a cabo la mesa pública en orden y con la mejor fluidez y sin retrasos posible:

- * Guardar silencio mientras el equipo del ICBF expone su informe de gestión.
- * Se realizará el registro de los participantes a través del formato de asistencia.
- * Si desea intervenir, deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra, una vez se conceda el espacio de participación, como también podrá solicitar el formato de PQRS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 14

* Antes de finalizar el evento, se le entregará un formato de evaluación, mediante el cual, calificarán el desarrollo de la mesa pública.

Se socializó la agenda de la actividad:



Instalación por parte del **Centro Zonal Cúcuta Dos**

· Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

· Contexto Institucional.

· Contexto Mesa Pública.

· Tema seleccionado en la consulta previa.

· ¿Que hemos hecho 2025? (Ejecución Financiera, Nutrición, Protección)

· Casos de éxito

· Queremos conocer tú percepción – evaluación de mesa pública

- ¿Qué opinan ustedes? Preguntas orientadoras

- Cierre

2. Aylin Carvajal, Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos intervino, brindando las palabras de apertura. Expresó que es un honor para el Centro Zonal Cúcuta Dos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar compartir con transparencia y responsabilidad los avances, retos y resultados de la gestión desarrollada durante el 2025 en el municipio de Santiago. Refirió que dicho espacio no solo refleja el compromiso con la niñez y la adolescencia, sino también con el derecho de la ciudadanía a conocer la manera en la que se invierten los recursos públicos en el bienestar de las familias.

Continúo mencionando que, durante el año en curso, el ICBF ha trabajado de manera articulada con las instituciones locales para fortalecer la atención integral a la primera infancia, prevenir situaciones de vulneración de derechos, y promover entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, “se han impulsado programas de primera infancia, con el propósito de construir una sociedad más equitativa y solidaria frente al desarrollo integral de la niñez”. Mencionó que otro de los objetivos del espacio es compartir con los logros alcanzados, así como los desafíos que se enfrentan, con la convicción de que el diálogo abierto y la participación ciudadana son pilares fundamentales de la labor institucional.

Finalmente indicó que la rendición de cuentas es también una invitación a seguir construyendo de manera articulada, escuchar las voces de las partes interesadas, sus inquietudes y propuestas para mejorar continuamente y responder de manera más efectiva a las realidades del territorio. Agradeció profundamente la presencia y disposición de la comunidad por el acompañamiento en el ejercicio democrático, que reafirma el compromiso con la transparencia, la corresponsabilidad y con el bienestar de la niñez y las familias del municipio de Santiago.

Se dio por instalada la sesión de mesa pública de rendición de cuentas en el municipio de Santiago con participación de diferentes sectores: Comunidad en general, usuarios, padres de familia de programas CDI y EIH, funcionarios de la administración municipal, Comisaría de Familia, Referente SNBF, Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos, equipo de primera infancia ICBF y Operador Siglo XXI.

3. La Coordinadora Aylin Carvajal expuso las cifras de atención al ciudadano, es decir, las PQRS recibidas y gestionadas por el Centro Zonal Cúcuta Dos en la vigencia 2025 tales como: actas complementarias, diligencias administrativas, solicitud de copias, demora en la atención, omisión o extralimitación de deberes o funciones, parcialidad en procesos, incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso, incumplimiento de obligaciones contractuales, maltrato a NNA, y por último instalaciones físicas inadecuadas; todas son atendidas en el tiempo termino de ley

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

establecido (15 días) y posteriormente socializó los canales de atención que existen entre el usuario e ICBF los cuales constan de los siguientes aspectos:

- Videollamada: De lunes a sábado de 6 am a 8 pm
- Llamada en línea: De lunes a sábado de 6 am a 8 pm
- Chat ICBF: De lunes a domingo de 6 am a 8 pm
- WhatsApp: de lunes a domingo de 8 am a 6 pm
- Puntos de atención: Regionales y Centros Zonales
- Ventanilla de trámites y servicios: Directamente en Regionales y Centros Zonales
- Oferta institucional: Programas y servicios ofrecidos por el ICBF para usuarios y beneficiarios

Igualmente se socializa la línea anticorrupción y la página ICBF, donde el usuario puede acceder al menú de servicios que ofrece el ICBF, e igualmente el medio donde se puede interponer una denuncia o situación irregular que se presente de los funcionarios ICBF o los servicios u programas que maneja:

Página web: www.icbf.gov.co

Canales de atención

Cifras 2025-Principales Motivos de atención

WhatsApp

3202391685

Disponible lunes
a domingo 8:00
am a 6:00 pm

Chat ICBF

Portal ICBF

Disponible lunes
a domingo 6:00
am a 8:00 pm

Videollamada

Portal ICBF

Disponible lunes
a sábado 6:00
a.m. a 8:00 p.m.

Llamada en

Línea

Portal ICBF

Disponible lunes
a sábado 6:00
a.m. a
8:00 p.m.

Línea 141
Teléfono Verde
6014377630
018000918080

Correo electrónico

atencionalciudadano@
icbf.gov.co

TIPO

PRINCIPALES MOTIVOS

2025

OPORTUNIDAD RESPUESTA

Peticiones: 308

Actas Complementarias

113

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 15 días hábiles

Diligencias Administrativas

20

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 10 días hábiles

Solicitud de Copias

175

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 10 días hábiles

Quejas: 5

Demora en la Atención (negar o retardar asuntos a su cargo)

0

No se requirió

Omisión o Extralimitación de Deberes o Funciones

4

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 15 días hábiles

Parcialidad en Procesos

1

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 15 días hábiles

Incumplimiento u Omisión de Actuaciones dentro del Debido Proceso

0

No se requirió

Reclamos: 21

Incumplimiento de Obligaciones Contractuales

15

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 15 días hábiles

Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes

6

Fueron atendidas en el término de ley establecido de 15 días hábiles

Instalaciones Físicas Inadecuadas

0

No se requirió

Felicitaciones y Agradecimientos

0

No se requirió

Sugerencias: 0

Procesos y Procedimientos de los Servicios, Modalidades y trámites del ICBF

0

No se requirió

- La Coordinadora del Centro Zonal socializo el contexto institucional del ICBF, mencionando que la entidad es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 14

Fue creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad - Decreto No. 1074 de 2023. Cuenta con 33 regionales en todo el país, 218 Centros Zonales, presencia con programas en 1.157 municipios, 2.669.681 usuarios atendidos durante el 2024 y a corte de ese mismo año, una inversión de 9.7 billones de pesos.

- El Referente SNBF Sergio Sandoval informó el contexto de la mesa pública, en el cual socializó el objetivo mediante el Art. 48 de la Ley 1757 de 2015 el cual indica que “la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Seguidamente, hizo mención de las apuestas del país por mejorar las condiciones de vida de los NNA, tales como: más oportunidades para la primera infancia en los territorios, la prevención articulada de las violencias contra NNA, la protección y atención a las vulneraciones y, por último, contribución al derecho humano a la alimentación.

Finalizo exponiendo que la mesa pública es un proceso de doble vía por medio del cual, la comunidad participa dando las opiniones sobre lo que se debe mejorar, mantener, eliminar o cambiar, para garantizar un proceso optimo de calidad en los diferentes servicios o programas que posea la entidad para ofrecer.

- El referente SNBF mencionó la temática de la consulta previa, ejercicio que se desarrolló en los meses de julio y agosto del presente año, donde se solicitó a la comunidad en general que diligenciaran una encuesta para seleccionar una temática predeterminada que, según su elección, sería profundizada en la sesión de la mesa pública dando como resultado lo siguiente:

Número de encuestas diligenciadas: 139

Participación: Formulario virtual

Resultado: Atención Integral Niñas, Niños de 0 a 5 años: Educación Inicial

REGIONAL NORTE DE SANTANDER- SANTIAGO

MESA PÚBLICA 2025



Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

Reconocida como política de Estado mediante la Ley 1804 de 2016. Es una política pública adoptada por el Estado colombiano para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Andreina Vega del equipo de supervisión, realizó una intervención mencionando que la ley 1804 de 2016 busca Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Socializó las modalidades de atención de la primera infancia de la actualidad:

2024		2025	
			
Modalidad	Servicios	Modalidad	Servicios
Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Hogares Empresariales - Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples – HCB Múltiples - Jardines Sociales - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión	Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Centros de Educación Inicial –CEI - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER
Familiar	- Desarrollo Infantil en Medio Familiar- -DIMF - Educación Inicial Rural –EIR - Hogares Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia – HCB FAMI	Familiar y Comunitaria	- Hogar Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia – HCB FAMI - HCB FAMI BienVenir - Hogares Comunitarios Agrupados (Anterior DIMF) - Hogar Comunitario de Bienestar – HCB - Jardines Comunitarios (Anteriores Jardín Social, Hogar Empresarial, Hogar Múltiple, HCB Agrupado)
Comunitaria	- Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Agrupados - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Integral		
Propia e intercultural	- Estrategias y acciones pertinentes y de calidad desde lo propio y lo intercultural - Principalmente en territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país - No tiene servicios determinados.	Propia e intercultural	- Proyectos propios y autónomos de educación inicial - Educación Inicial Propia e intercultural - Educación Inicial Campesina (Anterior EIR) - Espacios Interculturales de Educación Inicial

Posteriormente, socializó los servicios que se ejecutan en el municipio de Santiago, con el apoyo del operador Siglo XXI:

SERVICIOS	TIEMPO DE ATENCIÓN	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN	ALIMENTACIÓN	TALENTO HUMANO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI	200 días de atención (5 días hábiles 8 horas diarias)	- Experiencias pedagógicas intencionadas - Acompañamiento y fortalecimiento a familias	- Refrigerio reforzado - Almuerzo - Refrigerio	Atención diaria por 200 participantes: 1 Coordinador 1 Auxiliar administrativo 1 Profesional de salud y nutrición 1 Profesional psicosocial 1 Agente educativo por 10 participantes menores de 2 años 1 Agente educativo por 20 participantes mayores de 2 años 1 Auxiliar pedagógico por 50 participantes 1 Gestor de alimentos por 50 participantes 1 Auxiliar de servicios generales por 75 participantes	Atención diaria 200 Participantes Grupos según los momentos del desarrollo El número de participantes puede variar de acuerdo con la capacidad de la infraestructura
SERVICIOS	TIEMPO DE ATENCIÓN	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN	ALIMENTACIÓN	TALENTO HUMANO	PARTICIPANTES
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (Modalidad Familiar y Comunitaria)	10 meses en atención periódica	- Encuentros en el hogar - Encuentros grupales	- Refrigerio por participantes - Ración para preparar	Atención diaria por 300 participantes: 1 coordinador 1 Auxiliar administrativo 2 profesionales de salud y nutrición 2 profesionales psicosocial 6 agentes educativos por 50 participantes 6 Auxiliares pedagógicos	Atención periódica 300 Participantes por 6 Grupos de Atención / 18 Unidades de Atención por 16 participantes Población: niñas y niños desde los 6 meses hasta 1 año 11 meses y 29 días. Mujeres y personas en estado de gestación si no hay otra oferta de atención.

Expuso la ruta para acceder a los Manuales Técnicos y Guías Operativas de las modalidades de primera infancia:

Página: icbf.gov.co > El instituto > modelo de operación por procesos > Misionales: Primera Infancia > Manuales de usuario (ubicado en el final de la página).

Link directo: <https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia>

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 14

Modalidad Institucional: CDI

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

POBLACIÓN: La modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

En Santiago el CDI Puerta de la Felicidad (42 cupos) opera 5 días a la semana con un servicio de atención presencial de 8 horas.

Modalidad Familiar: EIH

OBJETIVO: Garantizar el derecho a la educación inicial y a acciones de cuidado de calidad que sean oportunas y adecuadas, promoviendo el desarrollo integral de las niñas y los niños, así como el bienestar de las mujeres y personas gestantes.

POBLACIÓN: El servicio está diseñado para niñas y niños desde los 7 meses hasta los 2 años, 11 meses y 29 días, y tiene como objetivo fortalecer su desarrollo integral desde el entorno más cercano: el hogar y la comunidad.

En Santiago el EIH cuenta con un total de 95 cupos, distribuidos en las siguientes unidades de servicio:

- EIH SEMILLITAS “VEREDA CUPERENA” SALÓN COMUNAL (9)
- EIH SEMILLITAS “VEREDA ALTO FRIO” CENTRO EDUCATIVO ALTO FRIO (10)
- EIH SEMILLITAS “VEREDA QUEBRADA SECA” LA CURVA (9)
- EIH SEMILLITAS “VEREDA CACAHUALA” CENTRO EDUCATIVO CACAHUALA (4)
- EIH SEMILLITAS “VEREDA EL PIJON” (13)
- EIH LOS ANGELES “VEREDA EL PARAMO” –FINCA EL LLANO (10)
- EIH LOS ANGELES “VEREDA LA AMARILLA” (40)

¿Cómo se desarrolla?

El servicio se implementa directamente en los hogares y en espacios comunitarios, a través de:

- Acompañamientos individuales y grupales a las familias para enriquecer sus prácticas de cuidado, educación y afecto.
- Estrategias adaptadas a las particularidades culturales y territoriales que promuevan vínculos positivos y estimulen el desarrollo de niñas y niños en esta etapa tan temprana.
- Acciones que impulsan los proyectos de vida familiares, valorando el entorno y los lazos comunitarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 14

La profesional mencionó que ambas modalidades son operadas por la Corporación de Educadores Siglo XXI a través del contrato No 54002372025.

Finalmente, se presentaron las experiencias exitosas de cada modalidad:

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
- Experiencia significativa: <u>"CONOCIENDO EL MUNDO DE LAS TEXTURAS"</u> - Objetivo: Fomentar la exploración sensorial y el desarrollo de habilidades táctiles en la primera infancia a través del descubrimiento y la interacción con diversas texturas, despertando la curiosidad, creatividad y el aprendizaje. - Desarrollo: Apoyo activo de padres y madres de familia permitieron la participación los niños y niñas en la experiencia - Logros: ✓ Promover en los participantes el desarrollo de la percepción táctil diferenciando sensaciones contribuyendo a la comprensión del mundo físico. ✓ Fomento de la creatividad y la imaginación y la expresión personal de los niños y niñas ✓ Potenciar el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.	- Experiencia significativa: "MANITOS QUE RECICLAN, PLANETA QUE SONRÍE" - Estrategia : cuento <u>"La basura que quería ser otra cosa"</u> - Objetivo: Promover en los niños y niñas desde temprana edad hábitos responsables y conciencia ambiental, fortaleciendo la conexión afectiva con la naturaleza, a través de valores de respeto y el cuidado de los recursos naturales. - Logros: ✓ fortalecieron su conciencia ecológica y les permitieron asumir un rol activo como promotores del cuidado del planeta, invitando a sus familias y a la comunidad a participar en acciones sostenibles.

7. El informe de ejecución financiera, lo socializó la profesional Deilly Pita quien es la Financiera de Primera Infancia. Inició su intervención socializando el presupuesto de funcionamiento e inversión en los programas que se ejecutan por parte del Centro Zonal en sus municipios adscritos para la vigencia 2025:

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$38.888.620.783	\$16.200.064.071
Infancia	\$1.086.780.664	-
Adolescencia y Juventud	\$724.520.443	-
Familia y Comunidades	\$563.838.818	\$34.382.484
Nutrición	\$595.132.771	-
Protección	\$2.502.928.182	\$1.427.603.655
TOTAL	\$44.361.821.661	\$17.662.050.210

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 14

En cuanto a los contratos de aporte (primera infancia), ejecutados en el municipio de Santiago para el 2025, socializó la siguiente información:

Centro zonal Cúcuta Dos	Programación Metas Sociales y Financieras - Santiago			
	Consolidado de Atención			
	Modalidades de Atención a la Primera Infancia	Presupuesto Asignado	Cupos Proyectados	Presupuesto Ejecutado
CDI	\$175.931.700	42	\$109.957.315	42
EIH	\$302.587.300	100	\$189.117.065	95
TOTAL	\$478.519.000	142	\$209.074.380	137

NUTRICIÓN

La funcionaria Dayana Mojica, Nutricionista de Primera infancia del Centro Zonal Cúcuta Dos inició su presentación relacionando los componentes de salud y nutrición respectivamente, los cuales son transversales en toda la oferta de primera infancia y también de los procesos de protección y prevención:

- Gestión para la atención en salud
- Educación alimentaria y nutricional -EAN
- Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia
- Evaluación y seguimiento del estado nutricional
- Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

Mencionó que cada uno de dichos componentes son debidamente evaluados y aplicados cuando sean necesarios, por ejemplo, en la aplicación de un PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos), al ingresar un beneficiario a modalidad de primera infancia o algún otro servicio relacionado con atención del ICBF.

Posteriormente refiere que, en la oferta de nutrición, existen unos componentes muy importantes que garantizan la alimentación esencial y balanceada para la primera infancia:

En cuanto a RPP (Ración para Preparar) lo que se ha ejecutado para la vigencia 2025 en el municipio de Santiago es:

SANTIAGO										
SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	42	42					42			42
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	100	100	81	88	93	92	94	95	95	638
Total Municipio SANTIAGO	142	142	81	88	93	92	136	95	95	680

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En cuanto a Bienestarina o AAVN (Alimento con Alto Valor Nutricional) lo que se ejecutó para la vigencia 2025 en el municipio de Santiago es:

SANTIAGO									
SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	42	42	4,4	50,4	13,23	51,03	11,3	52,3	49,8
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	60	60	81	88	54	92	54	95	48
Total Municipio SANTIAGO	102	102	85,4	138,4	54	92	65,3	147,3	97,8

Finalmente expone la minuta patrón, la cual corresponde a los refrigerios y almuerzos preparados exclusivamente en la modalidad institucional, en este caso el hogar infantil y CDI. En dicha minuta, expresa que la ración servida cumple con unos estándares de alimentación balanceada para garantizar una buena fuente de proteínas, verduras y frutas, que son vitales en el curso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

PROTECCIÓN

La Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos Aylin Carvajal, expuso que el respectivo componente se encarga de: Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, menores de edad gestantes y lactantes cuantos de estos han sido vulnerados o amenazados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.

Refiere que el área de protección posee:

- Programa de adopciones: El cual no puede ser manejado por ninguna otra autoridad administrativa diferente al Defensor de Familia y dicho proceso se inicia cuando a un NNA no pudieron garantizársele sus derechos en el interior de su familia o este se encontraba en inminente peligro al no poseer una, entonces el ICBF realizará todas las gestiones jurisprudenciales para ubicar de manera definitiva al menor de edad en un hogar donde pueda beneficiarse de todos los cuidados y protecciones respectivas para crecer y formarse satisfactoriamente.
- Coordinación de autoridades administrativas: A través de los centros zonales y sedes regionales del ICBF, se articulan acciones de fortalecimiento técnico a equipos de Comisarías de Familia, para mantener una constante actualización en los procedimientos de ley para las respectivas actuaciones que se requieran en los procesos de seguimiento, verificación, restablecimiento y trámites extraprocesales.
- Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: Se imponen sanciones restaurativas en cumplimiento a la ley 1098 del 2006 en los casos en los que los adolescentes entre los 14 a 17 años generen infracciones de carácter penal; ICBF posee modalidades de justicia y restablecimiento de derechos en internados y semi internados donde son ubicados los aprehendidos a consecuencia de la sanción impuesta por un juez de la república o por determinación de un defensor.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 14

- Proceso administrativo de restablecimiento de derechos: Se apertura cuando un NNA se encuentra en peligro inminente por diferentes causas: Violencia, trabajo infantil, reclutamiento, abuso sexual y ausencia, negación o falta de un servicio que garantice un derecho vital. Por lo anterior, la autoridad administrativa debe iniciar un PARD para restablecer los derechos que han sido vulnerados.

Finalmente, la Coordinadora hace lectura de algunos de los logros que se atribuyen en la vigencia 2025 al área de protección del Centro Zonal Cúcuta Dos:

- Se ha logrado mantener activos los servicios de protección para dar respuesta a las necesidades y situaciones de riesgo y amenaza del ejercicio de los derechos de NNA.
 - Oferta solidaria de algunas familias de vincularse a la modalidad de hogar sustituto para acoger en sus hogares NNA en protección.
 - Coordinación interinstitucional con el SNBF para dar respuesta a la solicitudes y requerimientos de oferta de servicio de los NNA que se encuentran en protección.
 - Jornadas de asistencia técnica a equipos de Comisarías de Familia para fortalecer los procesos y procedimientos adecuados en pro de la garantía de derechos de los NNA, en articulación con el SNBF.
8. El Referente SNBF Sergio Sandoval dio apertura del espacio de participación de las partes interesadas en el evento, indicándoles que podían dar sus impresiones con el desarrollo de la mesa, aportes de mejora, expresar dudas, inquietudes, inconformidades con la ejecución de los programas y servicios del ICBF o simplemente brindar su experiencia en la sesión; de la misma manera, informó que podían entregárseles el formato de PQRS si no querían hablar de manera directa.

***Heriberto Ibarra – Secretario de Gobierno:** Expresó su sincero agradecimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber realizado su rendición de cuentas en el municipio, fortaleciendo así la transparencia institucional y el vínculo con la comunidad. Mencionó que el ejercicio demuestra el compromiso del ICBF con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y permite visibilizar los avances, retos y acciones que se han desarrollado en favor de sus derechos.

Asimismo, resaltó la importancia de la cooperación y articulación entre el gobierno local y el ICBF, que ha permitido implementar estrategias conjuntas para mejorar las condiciones de vida de los NNA y sus familias. Gracias a dicho trabajo coordinado, se han logrado intervenciones más efectivas en temas como prevención del maltrato, promoción de entornos protectores y fortalecimiento familiar, reafirmando el propósito común de construir un futuro más digno y esperanzador para la niñez del municipio de Santiago.

***Elías León – Secretario General:** Extendió una cálida felicitación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por la realización de su rendición de cuentas, reconoció dicho ejercicio como una muestra de transparencia, con la ciudadanía. Indico que la presencia del ICBF en el territorio fortalece la confianza de la comunidad y permite visibilizar los esfuerzos realizados en favor de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de sus familias, en el marco de una gestión orientada al bienestar y la protección integral.

Asimismo, destaco las acciones conjuntas que se han venido desarrollando entre el ICBF y la administración municipal, en un ejercicio de articulación interinstitucional que ha permitido avanzar en programas de prevención, atención y acompañamiento a los NNA. Gracias a ese trabajo colaborativo, se han logrado implementar estrategias que promueven

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 14

entornos seguros, el fortalecimiento familiar y el acceso a servicios esenciales, reafirmando el compromiso compartido de construir un futuro más justo y protector para la niñez.

Finalmente, reitero el firme compromiso de la entidad territorial en garantizar políticas públicas estructuradas que prevengan las distintas formas de vulneración de derechos hacia los NNA. Puntualizó mencionando que desde la administración municipal se continuará impulsando la inversión en proyectos que promuevan el desarrollo integral, reconociendo que el bienestar de la niñez es el pilar fundamental para el progreso social y el fortalecimiento de las comunidades.

***Viviana Rojas – Comisaria de Familia:** Expreso su agradecimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber escogido al municipio de Santiago como escenario para la realización de la rendición de cuentas. Indico que dicho acto no solo refleja el compromiso institucional con la transparencia, sino que también fortalece la confianza de la comunidad en el trabajo conjunto por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (NNA). La presencia del ICBF permitió visibilizar los logros alcanzados y los retos por afrontar, en un espacio que promovió el diálogo directo con la ciudadanía.

Asimismo, la Comisaria destacó la importancia de la articulación entre entidades como el ICBF y las autoridades locales, que ha permitido avanzar en la protección integral de los NNA y el fortalecimiento de las familias. Gracias a esta cooperación constante, se han logrado implementar acciones coordinadas en prevención, atención y garantía de derechos, consolidando una red de apoyo efectiva que trabaja con responsabilidad y compromiso por el futuro de la niñez y adolescencia.

***Brayde Ibarra – Concejal:** Indico su más profundo reconocimiento y admiración al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber realizado su rendición pública de cuentas en Santiago y de igual manera estableció la posibilidad de hacerse de manera más frecuente. Expreso que la rendición permitió evidenciar el alcance de la gestión del ICBF y reafirmar la importancia de su labor en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del país.

Durante su intervención, el concejal exaltó el trabajo que el ICBF viene realizando, especialmente en lo relacionado con la atención integral a la primera infancia. Señaló que la inversión en programas de desarrollo infantil temprano es clave para transformar el futuro de las nuevas generaciones, y que los resultados que se han obtenido en el municipio gracias a estos esfuerzos son motivo de orgullo y motivación para seguir fortaleciendo los vínculos entre las entidades territoriales y el ICBF. Asimismo, destacó el impacto positivo de estos programas en las familias, quienes encuentran en ellos un acompañamiento oportuno y de calidad.

Finalmente, el concejal recordó que años atrás existían programas del ICBF dirigidos a adolescentes y jóvenes, los cuales dejaron huella por su enfoque preventivo, formativo y de empoderamiento. Manifestó su interés en conocer si actualmente se mantienen iniciativas similares, cuáles son sus enfoques y cómo pueden articularse con el trabajo que se realiza desde los municipios. Su intención es promover espacios de articulación que permitan retomar o fortalecer estas estrategias, reconociendo que los jóvenes también necesitan oportunidades y apoyo para construir un proyecto de vida digno y esperanzador.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Coordinadora del Centro Zonal Aylin Carvajal tomo la palabra e indico que en otras vigencias el ICBF contaba con programas para la atención de niños, adolescentes y jóvenes como generaciones explora, sacúdete, y más recientemente atrapasueños, el cual para el 2024 se ejecuto en el municipio de Santiago con un total de 100 cupos. Dicha modalidad busco entre otras cosas fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario para los niños y niñas, brindó atención psicosocial y emocional a los niños y niñas que han sido víctimas de violencia o maltrato,

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 14

promueve la participación ciudadana en la protección de los derechos de los niños y niñas y crea entornos seguros y protectores para los niños y niñas en las instituciones educativas y comunitarias.

La Coordinadora igualmente preciso que, para la actual vigencia, el municipio de Santiago no está proyectado para el desarrollo del programa en metas sociales y financieras debido a que para el 2025 fueron priorizados principalmente los municipios afectados por la emergencia de desplazamiento del Catatumbo, se espera que para el 2026, el territorio vuelva a contar con dicha iniciativa que propende por promover hábitos de vida saludable, bienestar y proyectos de vida.

Aylin Carvajal se comprometió a hacer llegar al correo electrónico del Concejal Brayde Ibarra, una información más amplia de la estrategia atrapasueños que le permita conocer de la operación y funcionamiento, en un plazo máximo del 29 de agosto del 2025.

9. ¿Qué opinan ustedes? Se abrió en espacio para contestar unas preguntas orientadoras sobre lo que la comunidad en general espera de la gestión del ICBF:

*Elías león, Secretario General respondió la pregunta ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio? De la siguiente manera: Como ciudadano, percibo que los servicios de primera infancia del ICBF en nuestro territorio han sido fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Se nota el esfuerzo por brindar atención integral, no solo en la parte educativa, sino también en nutrición, salud y acompañamiento a las familias. Muchos padres y cuidadores valoran estos espacios porque saben que sus hijos están en entornos seguros y estimulantes.

*Leidy Martínez, psicorientadora de la Institución Educativa Santiago Apóstol respondió la pregunta ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?: Mencionó que sería importante reforzar la capacitación del personal que atiende a la primera infancia, garantizar el suministro oportuno de alimentos y materiales educativos, y hacer un seguimiento más constante a las condiciones en las que se prestan los servicios. También sería valioso que se fortaleciera el acompañamiento a las familias, para que no solo se atienda al niño o niña, sino que también se trabaje con sus cuidadores en temas de crianza, nutrición y bienestar emocional.

Aylin Carvajal respondió que los programas que existen en el territorio son acompañados por el equipo de supervisión de manera regular y que todos los meses en los comités de los contratos de aporte, se revisa el cumplimiento de los estándares de gestión de las modalidades de primera infancia y desde allí se toman acciones de mejora. De igual manera, los programas de primera infancia cuentan con unos componentes de servicio relacionados con parentalidad positiva, familia, comunidad y redes, nutrición, pautas de crianza, entre otros, con los que se garantiza un servicio óptimo y de calidad para los beneficiarios y sus familias.

*Heriberto Ibarra, Secretario de Gobierno respondió la pregunta ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?: refirió que una de las acciones comunitarias más importantes para fortalecer la protección de los niños y niñas es promover espacios de participación donde la comunidad, las familias y las instituciones puedan dialogar y trabajar juntos. Por ejemplo, comités de infancia o redes de apoyo local donde se identifiquen riesgos, se compartan alertas y se tomen decisiones conjuntas para proteger a los menores.

Por otra parte, manifestó que también es clave fortalecer la cultura del cuidado y la corresponsabilidad. Todos como vecinos, líderes, docentes, comerciantes, deben sentir que tienen un rol en la protección de la niñez. Se deben robustecer las campañas de sensibilización, jornadas educativas sobre derechos de los niños y formación a padres de familia en crianza respetuosa.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 14

10. Finalmente, el Referente solicitó a los participantes diligenciar el formato de evaluación de la mesa pública, para conocer los resultados del evento y retroalimentar sus impresiones en el desarrollo de la misma. Se diligenciaron un total de 50 formatos de evaluación.



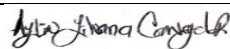
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 14

Decisiones: (Se anexa listado de asistencia)

No se tomaron decisiones.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Remitir información sobre operación de la estrategia atrapasueños a Concejal Brayde Ibarra	Aylin Carvajal – Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Dos	29/08/2025	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Aylin Yilvana Carvajal Rivera	Coordinadora CZ 2	ICBF	
Sergio Andrés Sandoval Parra	Referente SNBF – CZ 2	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Sergio Andrés Sandoval Parra		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.